

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 167-2015

Jesús María, 29 de mayo del 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

VISTA: la carta de renuncia presentada por el señor **JORGE ALBERTO MARQUEZ CHAHU** con fecha 29 de mayo del 2015, al cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Distrital de Jesús María; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 125-2015 de fecha 06 de mayo del 2015, se resolvió designar al señor Jorge Alberto Márquez Chahu en el cargo de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Jesús María;

Que, mediante carta de vista dicho funcionario presenta renuncia al cargo de Gerente de Administración Tributaria y Rentas, correspondiendo emitir el acto administrativo que formalice la aceptación de la renuncia presentada por el citado funcionario; y,

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL NUMERAL 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR con fecha 29 de mayo del 2015, la renuncia del señor **Jorge Alberto Márquez Chahu**, al cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Distrital de Jesús María, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- DISPONER el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Sub Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

EVER B. RUIZ VARGÁS
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSEN
ALCALDE